

**ANEXO I**  
**SELECCIÓN INTERNA**

**CARGO:** dos (2) Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple

**DISCIPLINA:** Sección Computación

**ÁREA:** Computación

**Requisitos**

Se requiere que el/la postulante posea título universitario y grado académico de Doctor/a en Ciencias de la Computación, o méritos equivalentes que serán aprobados por el Consejo Directivo a propuesta del tribunal.

Se requiere que el/la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias de esta disciplina de los tres primeros años de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

**Valoraciones positivas**

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes y formación en enseñanza.

Se valorará positivamente la experiencia en el dictado de asignaturas afines a la carrera y al área específica y en su capacidad para el dictado de clases teóricas, prácticas y de laboratorio.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación e innovación en Ciencias de la Computación.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en el área de ciencias de la computación.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en desarrollos tecnológicos y/o actividad profesional en actividades relacionadas con las ciencias de la computación.

**Responsabilidades del cargo**

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.